

Tirada de hoy: 2000 ejemplares

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA NÚM. 732 SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SABADO 5 Noviembre de 1898

Lo del día

GAMAZO, MAURA, RIBOT Y COMPAÑÍA

CADENA DE IGNOMINIAS

El tirón que da el presidio se siente en el Ministerio.
Leopoldo Cano.

El tirón de los estetas de Cádiz ha hecho rodar por el fango el triunvirato Gamazo, Maura y Ribot. Sale Gamazo del Ministerio arrojando puñados de lodo sobre sus antiguos compañeros, denunciando al público la escandalosa explotación del juego en Madrid.

Llega Ribot a Palma y acusa a Larroca gobernador de Barcelona, señalando las complicidades de Sagasta en las explotaciones de la capital catalana. No pondremos en duda semejantes acusaciones, los caídos y los que todavía se aguantan aferrados al poder con cieno hasta el pescuezo, son de la misma calaña.

Las denuncias tardías de los caídos, en nada atentan los juicios de la opinión. Solo revelan lo miserable y ruín de su carácter. Hubieran formulado á impulsos de la honradez, hubieran abandonado sus puestos por no hacerse cómplices ni solidarios de semejantes iniquidades, y algo tendría que agradecerles el país. Pero después de consentirlo todo, después de aprovechar cada uno en su esfera la depravación y la inmoralidad de todos, suenan mal esas acusaciones hijas de la rabia y el despecho, que no inspiradas en sanos principios de honradez.

Ni Gamazo, ni Maura, ni Ribot tienen derecho de levantar su voz acusadora en los momentos en que ruedan por el fango. Pudieron y debieron levantarla cuando estaban en las alturas, pero no ahora en que sus acusaciones solo revelan la falta de nobleza y la pequeñez de su condición.

No defendemos á los acusados, o harlo sabemos y sabe España entera, que todos ellos representan eslabones de esa cadena que une el Ministerio con el presidio. Uno y otros pueden figurar todavía en el mismo partido, en el mismo Comité, en la misma nómina, en los mismos libros en que se lleva el alta y baja de la explotación del vicio. El mismo nivel moral puede señalar la talla de todos.

Si en las esferas superiores, podemos en justicia medir á todas esas gentes por un rasero, confesamos nuestra candidez, creímos que en filas, entre la gente de menos altura, en provincias y en pueblos, aun dentro del partido fusionista podía encontrarse algo digno que hubiera escapado á la corrupción y á la vileza.

A juzgar por lo que en Mallorca pasa, debemos confesar nuestro desencanto. Igual pobreza y ruindad de carácter que revelan Gamazo y Ribot arrojando puñados de lodo sobre sus antiguos compañeros, revelan también aquí los que hace unos días y ante el clamoreo de la opinión indignada por los escándalos de Cádiz, formulaban protestas y renegaban de la antigua jefatura, como renegaban también de la desdichada camarilla que había alcanzado su prianza.

Creímos en la seriedad de Canals, creímos en la rectitud y carácter de Socas, creímos que al lado de Ribot quedarían los Alcover, los Alorda y demás de la guardia privada. En pocos

días hemos podido convencernos que todos pueden figurar en esa camarilla.

No han de engañar á la opinión aceptando ostensiblemente las dimisorias del jefe, para ayudar luego con sus votos á que siga pesando sobre la desdichada Mallorca esa máquina infernal de la administración fusionista. Si, unos y otros pueden figurar en el mismo comité, en la misma partida, en la misma camarilla, en los mismos libros en que se lleva el alta y baja del vicio y de la inmoralidad.

Todos son iguales, á todos ellos debe la justicia popular medirles por igual rasero.

Una excepción debemos hacer para agravar todavía la culpa. El que viene de Mahón tituló republicano y una vez en Mallorca, con su cuenta y razón sin duda, forma pacto y alianza con los mismos que han venido siendo el azote del país y del partido republicano, á ese debemos todavía considerarle y juzgarle con mayor severidad. Nadie en Mallorca es capaz de arrastrar el título honoroso de republicano á los pies del enemigo. Ningún republicano en Mallorca es capaz de ir á recoger el cieno que destilan los escándalos de Cádiz y las inmoralidades de todas partes y conste también que ningún republicano en Mallorca considerará á Teodoro Ládico merecedor del título de republicano con que se engalana.

Nuestros correligionarios de Mahón han mostrado poco acierto en la elección de sus representantes, anteriormente el señor Estela, ahora el señor Ládico, los dos han venido aquí á formar pacto y alianza con los enemigos más encarnizados de los republicanos. Uno y otro se titulaban tales.

Conste á nuestros correligionarios de Mahón, que ni al uno ni al otro los consideramos nosotros como republicanos.

Basta por hoy y antes de dar por terminado este artículo, debemos advertir á nuestros correligionarios de Mahón que si, afortunadamente para ellos, no se ha dejado sentir en aquella isla el caciquismo insuperable de Ribot, no por eso tienen derecho de mandarnos aquí representantes que traicionan á sus correligionarios para formar pacto y alianza con el enemigo y contribuir con sus votos y con sus actos á que continúe en Mallorca, la cínica y escandalosa bacanal fusionista.

La Justicia en España

Contra un juez

Granada 29.—Terminó la vista de la causa contra el juez de Gaucín, con el resumen del presidente Sr. González Alva, que hizo un notable discurso.

El veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad, habiendo solicitado la acusación la revisión ante nuevo Jurado.

La Sala ha denegado la petición y la acusación prepara el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

La sentencia absuelve libremente á los procesados, manda cancelar fianzas y embargos, condena en costas á las acusaciones privadas en la parte correspondiente á cada una, y finalmente, ordena deducir el tanto de culpa contra dos testigos y contra el Sr. Morrillas por la alteración de lindes.

Hubiera sido la más grande anomalía dar otro fallo á la causa en cuestión.

Si los procesados lo eran por haber favorecido á Gamazo, el Gran Triguero aquel que hace treinta años solo comía habichuelas en una casa de huéspedes en Madrid y hoy nada en medio de grandes millonadas de pesetas, el fallo no podía ser otro que el que se ha dado á la causa que se instruye contra el juez de Gaucín amigo íntimo de Gamazo.

BRECHA IRREPARABLE

Se ven fácilmente las grietas del edificio, pero no se distingue con tanta facilidad los arquitectos que puedan repararlas.

(El Correo)

Ya no es tiempo de reparaciones, sino de echar abajo el edificio. No bastan puntales ni revesques para evitar su desmoronamiento.

Por algo se ha dicho que del exceso del mal suele venir el remedio. A punto hemos estado, gracias á la anemia de que los españoles de la Península adolecen tanto como los infelices que vuelven de Cuba, de quedar atollados en el pantano, y de avenirnos á que continuasen labrando nuestra desdicha los gobernantes que nos despojaron de toda fuerza moral y material, á la vez que nos hacían perder la hacienda, la respetabilidad y las colonias.

Pero el tumor, cargado de pus, ha reventado por sí solo, y los hombres que comprometían nuestro honor y malbarataban el patrimonio nacional, se han encargado de destrozarse á sí mismos.

Esto se ha acabado.

El partido liberal, que perdió en Mayo su ala izquierda, ha perdido ahora su ala derecha y se halla á manera de tronco sin brazos, inutilizado para todo.

Pudo mantenerse en aparente equilibrio, mientras sus heterogéneos factores permanecieron agrupados. Abierto el primer boquete, ya no será, dentro de breves días, más que un montón de cascotes.

Ha pretendido el Sr. Sagasta tapar de cualquier modo la brecha del ministerio de Fomento, y antes de conseguirlo, ve cómo se forman otra y otras, para las cuales no existe compostura.

Ve algo todavía peor, porque en la hora de las liquidaciones definitivas, reaparecen todos los cabos sueltos y todos los créditos no saldados. Ve surgir de nuevo la temerosa complicación, ante cuyas amenazas se apresuró á abandonar el poder en el mes de Marzo de 1895.

Con las insolubles dificultades interiores, coinciden las desventuras, las contrariedades y las imposiciones de fuera.

Mientras en la conferencia de París se nos pone el puñal á la garganta, en la isla de Puerto Rico se nos obliga, con brutalidad nunca vista, á desalojar la casa, en que van á instalarse los mal educados vencedores.

En todas partes se nos cierra el paso, y en ninguna se nos guarda ni siquiera esa relativa consideración otorgada consistentemente á los vencidos.

No persista el jefe del partido liberal en defender lo que no tiene defensa, ni en buscar paliativos á un mal que no tiene cura. No se aferre al poder con esa fiebre senil de los políticos fracasados, que repugnan desasirse de él porque presienten que no han de reconquistar sus goces.

Ya no puede prestar á España sino un último y único servicio. El de librarla pronto de su nefasta influencia.

Vivió hasta aquí de expedientes dilatorios; pero también se le ha agotado ese recurso.

Considere lo que por fiarse de ellos está sucediendo en París, y escarmiente y desista de tan pueril sistema, en interés de la patria.

Ni allá ni aquí habrá de servirle sino para agravar nuestro desastre y para completar nuestro descrédito.

Hágalo para obtener, cuando no la imposible absolución, la relativa atenuación de sus culpas, y comprendiendo que la voluntad pública le obligará á hacerlo por fuerza, si no se aviene á hacerlo de grado.

Hemos pasado por todo; no podemos ni queremos pasar por la ignominia de que la nación siga como el patriarca bíblico, rayéndose la lepra en el muladar, mientras las diversas fracciones liberales se disputan la supremacía.

Hemos esperado á que la Comisión de la paz realizase sus tareas; seríamos indignos de figurar entre los pueblos de Europa, si tuviésemos la bastante mansedumbre para aguardar cruzados de brazos á que los liberales de la derecha y los liberales de la izquierda dilucidasen sus intestinas discordias.

Igual es la situación, en lo que á los conservadores atañe, pues tan incapacitados y tan divididos se hallan éstos como aquéllos.

Ambos partidos cometieron justos el pecado, de que paga España las consecuencias, y ambos sufren mancomunadamente el castigo.

Para nada es dable contar con el uno ni con el otro. Han caducado, de tal suerte, y están en tal grado manidos, que no cabe aprovechar ninguno de sus factores para la obra nueva.

(De El Liberal)

Cabos sueltos

Un hijo contra su madre

En Antequera ha sido preso por la Guardia civil Francisco Rubio del Pino, que dió una puñalada en la espalda á su madre, dejándola clavado el puñal.

El capturado padece ataques de enajenación mental.

Los tripulantes del «Reina Mercedes»

Los tripulantes que fueron del crucero «Reina Mercedes», echado á pique en el canal de entrada del puerto de Santiago, han elevado una respetuosa solicitud al capitán general del Departamento, en súplica de que se haga á ellos extensivo el derecho reconocido á las dotaciones de la destruida escuadra de Cervera, para percibir las dos pagas de naufragos.

El fiscal del Supremo

Nuevamente ha conferenciado el Sr. Sagasta con el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Sánchez Román.

A pesar de la reserva del jefe del gobierno se tienen referencias suficientes para asegurar que el Sr. Sánchez Román ha expresado resueltamente su criterio contrario a la prisión de los diputados y favorable a la inmunidad de los mismos durante la suspensión de las sesiones de Cortes, pues esta suspensión no significa que se interrumpa el ejercicio de su misión representativa.

Lógicamente se supone que, dado ese criterio del fiscal, el más alto tribunal de la nación ha de resolver en igual sentido, a pesar de las consideraciones políticas que ciertos elementos monárquicos pretenden sustentar.

Frailes presos

El procurador general de los frailes Agustinos Recolectos ha recibido una comunicación del provincial de la orden de Filipinas, manifestando que existen en la actualidad presos en poder de los tagalos 35 religiosos y que se ignora el paradero de otros 25.

No seremos nosotros quien allí acuda para rescatarlos.

Que se queden allí presos ó en libertad, pues allí tienen su fortuna.

Los Gamacistas.

Los disidentes, por su parte, están animadísimo.

Esta tarde se han reunido en la redacción de El Diario Español, redactando la carta de adhesión al Sr. Gamazo.

No se han facilitado nombres a la prensa, pues no han pasado los reunidos de unos 70.

A todo esto, el Sr. Gamazo permanece en lo que los políticos llaman «su fondo», es decir, en Boecillo, su pueblo natal, donde tiene extensas posesiones.

Valiente partido el del Sr. Gamazo si solo cuenta con setenta adictos!

Lo que nos maravilla es que cada día salen nuevas fpcas, de las cuales es propietario el Sr. Gamazo.

El día menos pensado, Gamazo aparecerá dueño absoluto de toda España.

Es posible que mediante la práctica de un arte liberal puedan los hombres, por mas abogados que estos sean, hacer una fortuna tan grandiosísima como la que ha hecho Gamazo?

Que conteste el lector.

Granja modelo

A principios de este año intentamos constituir un centro de enseñanza agrícola particular ó privado. Al efecto explicamos la idea á nuestro querido amigo y malogrado gerente del «Fomento» señor Miralles para que nos recomendara al Sr. Conde de Peralada pues la base de nuestro proyecto era alquilarle una de sus principales propiedades.

Al mismo tiempo consultábamos el asunto con un inteligente ingeniero agrónomo y á continuación va la respuesta que se sirvió darnos:

Y vamos á la cuestión de la Granja Modelo diciéndote toda la verdad ya que lo interesas y yo no sabría hacer otra cosa.

Es indiscutible que todo lo que redunde á levantar el nivel intelectual agrícola de nuestra clase agricultora, es altamente beneficioso é indispensable para el progreso de la agricultura, que ya no puede ser por mas tiempo una rueda enmohecida de la rutina.

La instrucción pues por un lado, el crédito agrícola por otro, como consecuencia inmediata la asociación de nuestros agricultores, son los elementos de que hemos de valernos para conseguir dicho fin.

Ahora bien; si esto es evidente en la península tiene un grado de certeza mucho mayor aun en Mallorca, por el estado de aislamiento de los agricultores de esa, la apatía gravísima de los propietarios en territorial acostumbrados, en general, á cobrar solo sus rentas y á preocuparse muy poco de la cosa agrícola, estudiando cuanto conviene para ayudar y favorecer á la clase agricultora.

La falta de aguas también empeora la situación de un país, cuya fuente de riqueza principal es la agricultura.

No cabe pues duda que un establecimiento de enseñanza agrícola y en el caso que fuera bien recibido y secundado y encajara por tanto en el entendimiento y voluntad de nuestros payeses satisfaría la imperiosa necesidad.

¿Como se logra esto? aquí está el problema.

Dos medios son los que conducen á este fin, primero: un establecimiento creado por el Estado, secundado por las corporaciones provincial y municipal de esa y sobre todo por la clase agricultora que ha de demostrar fé y entusiasmo en ese libro siempre abierto para la enseñanza.

Y es claro que si los políticos de esa supieran hacer más que de caciques, se hubieran ocupado hace años de conseguir del Estado la creación de un establecimiento agrícola, como lo han hecho otras provincias (Barcelona entre ellas) ya que las condiciones de Mallorca por lo que hemos dicho lo piden á voz en grito, puesto que á nuestros payeses no se les ha de pedir que vengan á la península á estudiar como se progresa.

El Ministerio de Fomento tiene monopolizada la enseñanza agrícola, exigiendo que el personal directivo esté formado por ingenieros Agrónomos y Peritos, si tiene que sufragar gastos de instalación, sostenimiento y demás.

La enseñanza agrícola particular subvencionada por el Estado, no existe en España, como en el extranjero en que da buenos resultados.

Hay energías bastantes para conseguir del Estado ayudado, como tiene dispuesto, por la Diputación para la creación de un establecimiento agrícola de enseñanza? esto desde aquí es muy difícil de resolver y no dudo que también desde esa. ¿Es imposible? no lo creo, ya que otras provincias han hecho dicho esfuerzo.

En cuanto al segundo medio ó sea el de creación de un establecimiento instalado y sostenido particularmente ó sea sin intervención ninguna del Estado, ni en personal ni en material y sí solo fundado con las energías personales de algunos, secundadas pecuniariamente si quiere por las Corporaciones oficiales de esa no puedo menos de manifestarte que también lo concepto mas difícil aún.

A pesar de los buenos esfuerzos de cualquier diputado para obtener subvenciones del Estado, se encontraría aquel con inconvenientes en la actual legislación, que como te he dicho antes impone que los Directores de esta clase de establecimientos sean Ingenieros Agrónomos. ¿Lograría ese diputado abrir un camino nuevo á la iniciativa particular agrícola? Lo concepto difícil.

Yo he de declararte por mi parte que hasta cierto punto es justa esta imposición de personal que ha demostrado su suficiencia por modo oficial y obtenido su título.

Las enseñanzas libres en España como las carreras libres, no se han ensayado como en el extranjero, pero también es cierto, que tampoco se han demostrado esas iniciativas particulares que bien intervenidas podrían dar buen resultado.

Me parece que con todo lo dicho tendrás bastante para formarte criterio del asunto que me propones, estando dispuesto á ampliarle aquellos puntos que no resulten claros.

En cuanto al carácter especial agrícola que ha de tener el establecimiento que se crea tengo de ello formado criterio aunque considero prematuro exponértelo para no hacer interminable esta carta.

ESCENA

de un sainete cómico-lírico-fusionista, que en breve se representará en un teatro de esta ciudad.

PERSONAJES: Un reglamentador, un celestino gordo y varios de la «cuadrilla».

J.—Buenos días D. Pascual.
P.—¡Ola querido José!
¿Cómo estás?
J.—Muy bien.
¿Y V.?
P.—Pues yo lo paso muy mal.
J.—Siento que desmaye V. por cosa tan baladí.
P.—Es que no seré José ni sombra de lo que fui.
J.—Vuelva á recobrar la calma el tiempo lo borrará.
P.—No lo creas; quedará siempre este recuerdo á Palma.
J.—No sea V. tan pesimista.
Te juro que dentro año...

P.—¿Haremos ver que fué engaño?
J.—Si «El Nacional» no nos pista.
P.—Es decir, que este diario mis hechos delatará?
J.—Figuerola es temerario y creo que así lo hará.
P.—¿Y este que tiene que ver en que yo haga ó deshaga?
J.—Acaso su proceder puede no le satisfaga.
P.—¿Y quien incumbencia tal á este maldito le dió?
J.—Yo no lo sé D. Pascual, él solo se la tomó.
P.—¿Tu crees que es permitido decir la verdad desnuda?
J.—Veo que así ha sucedido y no hay ya quien tenga duda.
P.—Figuerola armó la gorda por cuestión de las cartillas palabra de honor; Alondra no han sido mas que rencillas. La política fatal ya á este extremo ha llegado.
J.—D. Pascual, el mayor mal es haberles enseñado.
P.—¿Enseñarles? no sé á qué; tú decir me maravilla.
J.—Pues; ya lo está viendo V. eso... de la cartilla.
P.—Soy yo acaso algún maestro para tocar este punto?
J.—(Lo que veo que este es diestro y me sale del asunto.) No... si es que yo decía, (andaré con precaución) lo de Cádiz... no lección de ciencia y filosofía.
P.—¿De Cádiz?... ¡ah! sí... ya caigo pues... que uno; sabes, dió á otro, (cuestión de arraigo,) un papel que firmé yo. A decirte la verdad no sé ni lo que firmé; mira si seguridad de los míos no tendré. De si obraban bien ó mal tan solo no me cuidaba irme á la Ciudad Condal solo me preocupaba. Mi deseo era el traslado, que era lo que yo esperaba; pero quedé chasqueado de ver que no me llegaba. Después ví en «El Nacional» un artículo (que guasa) hay quien lo creyó formal, era «El reino de Sarasa.»
(Se continuará la escena.)

El poder naval de Inglaterra y Francia

En estos momentos en que el conflicto anglo-francés empieza á atravesar el período álgido, es de interés recordar como un dato para prever los resultados que habrá de tener la cuestión, las fuerzas navales de que disponen las dos naciones.

La Gran Bretaña posee la siguiente flota: Acorazados de primera clase.—De 14.900 toneladas: Majestic, Magnificen, Prince George, Victorious, Jupiter, Mars, Hannibal, Coesar, Illustrious.

De 14.150: Royal Sovereign, Empress, of India, Hood, Repulse, Ramilleis, Resolution, Revenge, Royal Oak.

De 9 á 12.000 toneladas: Nile, Trafalgar, Anson, Camperdown, Howe, Rodney, Renowd, Canopus, Sausparcil, Collingwood, Barfleur, Ceatarión y Benyow.

Total de acorazados de primera clase, 30. Llevan la siguiente artillería; los de 14.900 toneladas, cuatro cañones de 12 pulgadas, 12 de seis, 38 de pequeño calibre y cinco tubos lanzatorpedos; los de 14.150, cuatro cañones de 13,5 pulgadas, 10 de seis, 36 de pequeño calibre y siete tubos lanza-torpedos. Los de menos desplazamiento empujaban artillería similar.

Hay que advertir que sólo figuran en la presente estadística los buques botados desde 1880 hasta la fecha.

Acorazados de segunda y tercera clase.—Colosus, Edinburg, Hero, Cenqueror y otros 19 de tipo análogo. Su desplazamiento oscila entre 9 y 10.000 toneladas.

Cruceiros acorazados.—Warspite, Imperieuse, Aurora, Imortality, Galatea, Narcissus, Australia, Undaunted y Orlande, todos superiores á 10.000 toneladas.

Cruceiros de segunda y tercera clase.—Componen esta categoría nueve buques de gran tonelaje y armamento moderno, pero de tipos

algo anticuados, pues fueron construidos antes de 1880.

Cruceiros protegidos de primera clase.—Superiores á 7.000 toneladas: Powerful, Terrible, Diadem, Niobe, Europa Andromeda, Argonauta, Blake, Blenheim, Gibraltar Crescent, Saint George, Royal Arthur, Grafton, Theseus, Endymion, Hawk y Edgar.

Cruceiros protegidos de segunda clase.—Superiores á 6.000 toneladas: Arrogant, Furieux, Gladiator, Vindictive, Talbot, Tira, Dido, Doris, Diana, Juno, Minerva, Venus y Eclipse.

Cruceiros protegidos de tercera clase.—Inferiores á 6.000 toneladas y de tipo anterior á 1880: 78.

Además, forman la flota inglesa, 16 cruceiros no protegidos, 15 guardacostas, 28 torpederos, 35 cañoneros-torpederos y 81 destroyers.

Francia cuenta actualmente con los siguientes buques:

Acorazados de primera clase.—De 11.100 toneladas: Charle Mague, St. Louis y Gaulois.

De 11.700: Massena, Bouvet, Carnot, Charles-Martel y Jaureguiberry.

De 11.000 toneladas: Magenta, Neptune, Marceau, Hoche, Brennus, Formidable, Amiral-Baudin y Courbet.

Acorazados de segunda y tercera clase.—Menores de 10.000 toneladas: Amiral Trehouart, Bouvines, Valmy, Jemmapes y 12 más.

Cruceiros acorazados de primera clase.—Duguesclin, Vauban, Dupuy de Lome, Latouche-Treville, Amiral Charrier, Chanzy y Bruix.

Cruceiros acorazados de segunda clase.—En esta categoría figuran sólo dos.

Cruceiros protegidos de primera clase.—Superiores á 7.000 toneladas: Tage, D'Entre Casteaux y Guichen. De segunda clase é inferiores á 6.000 toneladas: Pothuau y Cecile. De tercera clase, 31.

Cruceiros no protegidos, 16; guardacostas, 14; torpederos, 211; cañoneros torpederos, 14; destroyers, ninguno.

En resumen: Inglaterra tiene 53 acorazados, 18 cruceiros acorazados; 109 cruceiros protegidos y 16 sin protección; 15 guardacostas y 214 torpederos. Francia dispone de 32 acorazados, nueve cruceiros acorazados, 36 cruceiros protegidos, 16 no protegidos, 14 guardacostas y 225 torpederos.

La relación entre una y otra flota de combate es, á excepción de la superioridad de Francia en barcos torpederos, casi de 2 á 4.

En cuanto á las escuadras llamadas á combatir, llegado el caso de una guerra entre Francia y el Reino Unido, su composición es la siguiente:

Escuadras del Canal.—Inglesa: acorazado Hannibal, Júpiter, Magnificent, Majestic, Mars Prince George, Repulse, Resolution, y cruceiro; Arrogant, Blake, Diadem, Furios y Pelorus. Francesa, acorazados Formidable, Amiral Baudin, Courbet, Amiral Duperré, Devastation, Redantable, y cruceiros Dupuy de Lome, Catinat y Sourcouf.

Escuadra del Mediterráneo.—Inglesa: acorazados Anson, Coesar, Camperdown, Empress of India, Hood, Illustrious, Ramillies, Revenge, Royal Oak y Royal Sovereign, y cruceiros Gibraltar, Hauke y Venus.—Francesa: acorazados Bouvet, Brennus, Carnot, Charles Martel, Jaureguiberry, Magenta, Marceau, Massena, Neptune; cruceiros Pothuau, Chanzy y Latouche Treville.

Las escuadras del Mediterráneo pueden ser aumentadas en 25 buques por Inglaterra y en 18 por Francia.

GUILLERMO SERRA Y BENNASAR

MEDICO ESPECIALISTA en partos y enfermedades de la mujer

Premiado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano, y en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle de la Tierra Santa—15—plaza de Quadrado (vulgo de las Monjetas).

Noticias locales

Para los soldados mallorquines

Anoche celebró sesión extraordinaria la Junta de protección al soldado. Dióse cuenta de la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, disponiendo que los individuos mallorquines pertenecientes al batallón aquí organizado, sean repatriados desembarcando en Barcelona ó Valencia.

Esta decisión se ha dictado á instancias de la Junta, apoyada por las autoridades civil y militar. En su consecuencia los soldados que de aquí salieron y se han librado de perecer en la sangrienta guerra promovida por los que nos des gobiernan, serán recibidos dignamente por sus paisanos.

Nombráronse dos comisiones: una para organizar todo lo referente al desembarque de las tropas y otra encargada de preparar lo necesario para celebrar un funeral en sufragio de los soldados que perecieron en Cuba y Filipinas.

La Junta de protección marchará á Barcelona ó Valencia para recibir y acompañar á nuestros soldados, repartiéndoles los fondos que actualmente existen aumentados con el producto de la tómbola, cuya reapertura está acordada por la respectiva Comisión.

La Junta de protección terminará de este modo su patriótico y caritativo objeto y el vecindario de Palma, que no necesita estímulos cuando se trata de mostrarse entusiasta con sus paisanos, que regresan dignos y honrados, hará un recibimiento cariñoso á los sobrevivientes del batallón provisional.

Según se dice, el día diez del actual embarcarán en Cuba los soldados.

Teatro principal

Ya es un hecho el comienzo de la temporada el 24 del actual, con la Compañía que dirige el Sr. García Ortega que tantos aplausos obtiene en Alicante.

El núcleo lo forman las Sras. Alverá, Santoncha y Pardo y los Sres. García Ortega, Echaide, Valero y Avilés.

Proponiéndose la empresa dar gran variedad á las funciones y establecer precios muy baratos, seguramente la temporada del principal se verá concurrida por la buena sociedad palmesana.

Contra la moral

Para escarnio de la decencia y de las buenas costumbres y ofensa del vecindario honrado continúan establecidas y protegidas las horizontales que habitan en la esquina de la calle de Poderós.

La tolerancia de las autoridades en este asunto es inconcebible por que ya hemos denunciado el escándalo repetidas veces y en vez de corregirse el abuso, continua la casa de lenocinio su comercio con la mayor desfachatez.

En una población donde se permiten tales transgresiones las autoridades y la policía obran.

El payo de la carta

Este sainete se representó en casa del señor Massanet (D. Jerónimo). El payo, ó sea el portero de la Delegación, debía entregar un pliego al abogado conservador y le exigía recibo antes de abrirlo. El Sr. Massanet se negó á la pretensión por que deseaba ver el contenido del pliego antes de dar recibo.

Ignoramos las instrucciones que tendría el portero pero es de lo mas peregrino exigir recibo en la forma indicada y es ridículo que un portero sostenga discusión por este motivo. Su misión debió limitarse á manifestar al destinatario lo que su jefe le mandaba y ante la negativa de aquel marchase inmediatamente y dar cuenta á su superior.

Pero de nada debemos estrañarnos cuando la Administración está entregada al mas descarado caciquismo.

Tómbola

En los bajos de la Casa Consistorial empezaron ayer los preparativos de la colocación de los objetos de la tómbola organizada por el «Fomento de la Pintura y Escultura» cuya inauguración tendrá efecto el próximo sábado.

Se nos ha asegurado que los productos que se recauden serán entregados á la «Junta de Protección al Soldado».

Lo celebramos. Al fin se convencieron.

¿Qué diferencial?

En Barcelona, estos días pasados un grupo de jóvenes se paseaban por la vía pública tocando alguna que otra vez una campanilla.

Un municipal que se apercibió de ello, dió caza á los jóvenes, á quienes quería llevar á la prevención—cosa que no pudo conseguir—por que según la estúpida teoría del indicado municipal, imitaban la salida del Viático.

El hecho se puso en conocimiento del señor Alcalde, y éste en vez de hacer lo de Salom ha dejado cesante al guardia municipal.

Sñor Alcalde de la muy noble, leal, ilustre y mal gobernada ciudad de Palma, compare el proceder de S. S. multando á un infeliz obrero porque cantaba en una taberna el día de difuntos y el Alcalde de Barcelona dejando cesante al municipal que daba caza á los jóvenes que tocaban la campanilla, y verá la diferencia que media entre ambos.

Y mucha: como de un huevo á una castaña.

Sr. Alcalde

Estas pasadas noches hemos visto muchos faroles del alumbrado público, unos pagados, y otros á media luz.

Es para eso que paga el Ayuntamiento dos inspectores de Alumbrado con 90 ptas. al mes cada uno?

No se atreva S. S. á decir que sí porque es público y notorio que no hay tal inspección ni Cristo que lo creó.

Estos señores inspectores cobran para.... hacer de fusionistas.

Mil gracias

Nuestro querido amigo y distinguido compañero D. Benito Pons y Fabregues, cronista de la Universidad y reino de Mallorca nos ha dispensado el honor de remitirnos un ejemplar de una colección de documentos históricos referentes al antiguo reino de Mallorca, de cuyo importantísimo trabajo ha cuidado muy principalmente el Sr. Pons y Fabregues con la ayuda de los ilustrados colaboradores D. Pedro A. Sancho, D. Estanislao de K. Aguiló, don José Miralles, D. Enrique Fajarnés, D. Jaime Garau, D. José Mir y otros arqueólogos y literatos.

No podemos menos de felicitar al Sr. Pons y sus demás colaboradores por su valiosísimo trabajo que acaban de dar á la estampa á expensas de la Exma. Diputación provincial.

Señor Alcalde

Según dijimos ayer, porque algunos individuos cantaban en una taberna del Molinar, el Sr. Alcalde, en virtud de la denuncia privada de un vicario *soplón*, impuso la multa de cinco pesetas á uno de los individuos que cantaban, multa que no nos cansaremos de repetirle, es á todas luces injusta y sirve de mengua para la Autoridad que la impuso, y mucho más aún si se tiene en cuenta que el multante es procurador.

¿Porqué debían cantar aquellos individuos reunidos en la taberna del indicado suburbio? para recrearse ó dar tiempo al tiempo.

El mismo día y tal vez á la misma hora que aquellos cantadores se recreaban ó daban tiempo al tiempo rindiendo culto al arte de Orfeo, el Sr. Alcalde para recrearse ó dar tiempo al tiempo, se paseaba en carruaje.

Si en las O. M. hay artículo que disponga sean multados los primeros, entendemos que igualmente lo debe ser el segundo, es decir, el Alcalde, puesto que el delito es común á ambos.

Si el señor Alcalde quiere ser consecuente, ó bien debe levantar la multa impuesta al pobre que en la taberna del Molinar cantaba en unión de otros compañeros suyos que no han sido multados ó en su defecto, el señor Alcalde, repetimos está en el imprescindible deber de multar á D. Jaime Salóm y Vich, porque este señor cometió igual delito que el infeliz multado.

Si el Sr. Alcalde no resuelve en justicia hará que le recordemos á Fernando IV el emplazado.

¡Vaya que sí! y le emplazaremos para el día de la liquidación, que no tardará, en cuya fecha satisfará multa é intereses devengados aunque sea por vía de apremio de 7.º grado.

Fallecido

Por el gobierno Militar de esta plaza se cita á los herederos del soldado fallecido en Filipi-

nas, Domingo Iglesias Expósito, para enterarles de un asunto que les incumbe.

Sesión del Ayuntamiento

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la próxima sesión que se celebrará el lunes, son los siguientes:

Secretaría.—Aprobación del acta anterior.
—Cuentas.—Sorteo de Bonos y obligaciones municipales.—Oficio de la junta de obras del puerto, manifestando no poder acceder á la petición del Ayuntamiento para construir un paseo en el muelle.

Comisión de Cementerios.—Traspaso de sepulturas.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos.

Comisión de arbolado y otras.—Construcción de un sifón en la calle de la Misión, para recoger aguas pluviales.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Maguífica corrida de novillos para el Domingo 6 Noviembre 1898.
Se lidiarán, si el tiempo lo permite y con superior permiso

6 HERMOSOS TOROS 6

de la acreditada ganadería de D. Sabino Flores de Peñascosa, con divisa blanca y encarnada, por el simpático y aplaudido diestro

FINITO

con su respectiva cuadrilla.

PRECIOS

	Ptas.
Entrada general de SOMBRA.	2
Id. de SOL.	1'25
Media entrada de SOMBRA para soldados y niños.	1
Id. de SOL.	0'75

El público satisfará el impuesto del sello móvil.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media y la corrida empezará á las tres en punto.

NOTA.—El despacho de localidades estará abierto hasta las doce de la mañana del día de la corrida en los ventanillos del Teatro Principal y en el Café del Mahonés, plaza de Abastos, y desde esta hora en adelante en la taquilla de la Plaza de Toros.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorquín.	3'00
Fomento Agrícola.	60'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Islaña Marítima.	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid de 5 Noviembre	
Interior.	55'60
Exterior.	61'00
Amortizable.	66'25
Cubas 1886.	66'00
Cubas Nuevas 1890.	51'90
Banco de España.	394'50
Tabacos.	232'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

BARCELONA 5

Interior.	55'12
Exterior.	00'00
Cubas.	66'00
París.	41'45
Cubas 1890.	51'25
Nortes.	24'00
Amortizable.	65'75
Francos.	48'50
Libras.	37'54
Filipinas.	78'00

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 4 9'45 n.

Un despacho de Granada, da cuenta de haber descarrilado un tren de mercancías entre las Salinas y Riofrio.

El guardafreno resultó con una pierna fracturada.

Con motivo de dicho percance ha quedado interrumpida la vía, sufriendo los demás trenes el consiguiente retraso.

Madrid 4 9'45 n.

Comunican de Cádiz, que ha zarpa-do de aquel puerto el canonero «Rápido», con rumbo al Río de Oro, conduciendo á bordo dos compañías de infantería de marina al mando del comandante señor Alcántara, que van á reforzar la guarnición de dicho punto.

Madrid 4 10'10 n.

Ha fondeado en Cádiz el vapor «Colón», procedente de la Habana, conduciendo á 1894 pasajeros; figurando entre ellos 400 soldados graves y 58 gravísimos.

Durante la travesía fallecieron 36 soldados.

Madrid 4 10'40 n.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del jefe de las fuerzas de Ilo-Ilo.

En dicho despacho, además de las propuestas de ascensos á favor de los tenientes Casado y Fort, heridos en los últimos combates de las Visayas, se comunica que nuestras fuerzas hicieron reembarcar á 300 tagalos que pretendían invadir el Norte de Samar, siendo perseguidos por nuestra división naval de las Visayas hasta los mismos puertos de la isla de Luzón.

El general Rios ha ordenado al señor Jaramillo que se encargue del Gobierno militar de Mindanao.

Madrid 4 1'15 t.

Explicando el señor Sagasta la conferencia que ha tenido con el general Weyler, dice que éste le recomendó que se conceda permiso á los pescadores de Palma para instalar, en donde antes estaban, las casetas que aquellos tenían en la explanada del muelle, que fueron destruidas á consecuencia de las fortificaciones provisionales que se construyeron cuando cundió la noticia de que la escuadra yankee venía á amenazar las costas de estas islas.

El señor Sagasta cree que la pretensión de los pescadores es justa.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Rios. El él nada se dice de nuevo de las Visayas.

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

La zarzuela en un acto

EL PRIMER RESERVA

Estreno de la zarzuela

LOS RANCHEROS

La zarzuela en un acto

LA VIEJECITA

Entrada general 2 reales.

A las 8.

SECCION DE ANUNCIOS

SANDALO SOL
 ESSENCIA PURA de SANDALO
 con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

Pura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

LA PAJARITA

Antigua casa **MULET** fundada en 1834

SAN NICOLÁS, 6 - SAN NICOLÁS, 6 - SAN NICOLÁS, 6

Chocolates y comestibles finos-Cafés tostados diariamente

SERVICIO Á DOMICILIO

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo por todo su valor las que no se hayan despachado.

J. MULET Y COLLA

San Nicolás, 6-San Nicolás, 6-San Nicolás, 6

PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento **MANASERO** Unión 58

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

LA ROQUETA

FABRICA DE CERÁMICA, AZULEJOS Y BALDOSAS

DE

PEDRO A. CETRE

Gran surtido de Azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Santa Catalina y Son Español)

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas. El guía de la Cuevas vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	llegadas
Andritz	Pelaires	96	2 t 7 m.
S'Arracó	Pelaires	98	2 id. 7 id.
Capdellá	Santaçilia		2 id. 8 id.
Calviá	Santaçilia		2 id. 8 id.
Esporas	P. del Oliviar		2 id. 9 id.
Estaliments	P. del Oliviar		2 id. 9 id.
Estaliments	P. del Oliviar		2 id. 9 id.
Bañalbufar	P. del Oliviar		2 id. 9 id.
Puigpuent	P. del Oliviar		2 id. 9 id.
Yalldemosa	San Miguel	84	2 id. 8 id.
Deyá	San Miguel	84	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Santañy	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Campos	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Sansellas	P. San Antonio		2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio		2 id. 8'30 id.
Felanix	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Algaída	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Montuiri	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Porreras	Mercadal	13	2 id. 6 id.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que registra desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto), 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.



Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 3 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica,

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanix.—Ibiza.

Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Imp. del Comercio—Fr ancisco Soler—P ma.